



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

Valledupar, diez (10) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN DE TUTELA (PRIMERA INSTANCIA – ORALIDAD)

DEMANDANTE: NUEVA EPS

DEMANDADO: JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20-001-23-33-000-2019-00286-00

MAGISTRADA PONENTE: DORIS PINZÓN AMADO

En forma previa a resolver los impedimentos manifestados por los demás integrantes de esta Corporación, así como de la admisión de la presente acción constitucional, este este Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: Por secretaría, efectúese el sorteo de conjuces que se requiere para integrar la Sala de Decisión con el propósito de emitir las decisiones a que haya lugar en la acción de tutela de la referencia, diligencia que deberá efectuarse a las 11:15 A.M, del presente día, atendiendo el carácter de urgencia que implica el trámite este tipo de actuaciones.

SEGUNDO: Cumplido lo anterior, ingrésese el expediente al Despacho para emitir las decisiones que correspondan.

Notifíquese y Cúmplase.

*Doris Pinzón Amado*  
DORIS PINZÓN AMADO  
Magistrada